



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N°3504-2-LE20
ADQUISICION DE POLAR Y CHAQUETAS CORTAVIENTOS
INSTITUCIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.**

DECRETO ALCALDICIO N°73

DALCAHUE, 09 de enero del 2020

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública para realizar la **ADQUISICION DE POLAR Y CHAQUETAS CORTAVIENTOS INSTITUCIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**, las bases administrativas, especificaciones técnicas, la Ley 19.886 del año 2003 de compras públicas y su Reglamento, aprobado este último por el Decreto 250 del año 2004, la Sesión ordinaria N° 111 del 11 de Diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las bases y Llámese a Licitación Pública para la adquisición de polar y chaquetas cortavientos institucionales para los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a través del portal del mercado público **ID N°3504-2-LE20.-**

2.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Administración y Finanzas y la Directora de obras o sus subrogantes.

3.- Impútese los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 22.02.002, Vestuario, accesorios y prendas diversas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Unidad de Control
- Archivo

JSHS/MAAB/MEVM/vlm.